



03-01-03663

RESOLUCION HCD N° 45/03 ✓

VISTO

La nota de la **Dra. Sonia Natale** en la que ratifica su pedido de licencia sin sueldo hasta el 30 de junio de 2003, y además solicita se le extienda dicha licencia hasta el 18 de setiembre del corriente año, en su cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación simple, por concurso;

CONSIDERANDO

Que la ratificación de la licencia es debido a que la nombrada revistaba anteriormente en el mismo cargo en forma interina;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada la **Dra. Sonia Natale** (legajo 37.114), en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, y además prorrogar la misma hasta el 18 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F